

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Abierto el plazo de matrícula para los cursos de euskera para adultos en 2013/2014

El Gobierno de Navarra oferta cursos extensivos, intensivos, de autoaprendizaje y de conversación en todos los niveles

Lunes, 03 de junio de 2013

El Gobierno de Navarra, a través del Instituto Navarro del Vascuence, ha abierto hasta este viernes, 7 de junio, el plazo para matricularse en los [cursos de euskera para adultos](#) que se impartirán en el euskaltegi Zubiarte, de Huarte, y el IES Adaptación Social, de Pamplona, durante el próximo curso 2013-2014.

Se ofertan cursos extensivos (de septiembre a junio), intensivos (de 20 días de duración, con 6 horas diarias) y de autoaprendizaje (4 horas online, más 2 de conversación por semana) en todos los niveles (A1, A2, B1, B2 y C1). También cursos específicos para la acreditación del nivel alto (C1 o EGA), para trabajadores por turnos (todos los niveles), padres y madres con niños en edad escolar (niveles A1, A2 y B1) y clases de conversación para nivel avanzado (B2).

La matrícula deberá realizarse esta semana en la sede del euskaltegi Zubiarte (c/ Zubiarte, nº 13, de Huarte), en el Instituto Navarro del Vascuence, sito en el edificio del IES San Juan (c/ Biurdana, nº 1, de Pamplona), o en el del IES Adaptación Social (c/ Bartolomé de Carranza, nº 5, de Pamplona).

Las tasas varían dependiendo de los cursos y de la antigüedad de los alumnos. Por ejemplo, un curso extensivo de 10 horas semanales tiene un precio de 140,30 euros para nuevos alumnos y de 114,90 euros para los antiguos (aquellos que hayan estado matriculados en algún momento en los dos últimos cursos). Por su parte, un curso de autoaprendizaje tiene un precio de 86,70 euros para los nuevos alumnos y de 61,30 euros para los antiguos.

Los miembros de familias numerosas de categoría general tendrán un descuento del 50% en la matrícula y aquellos de categoría especial estarán exentos de pagar.

Los alumnos nuevos, antes de formalizar la inscripción, deberán realizar una prueba de nivel, salvo que se matriculen en el nivel inicial (A1).